



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN”**

Salta, 10 de diciembre de 2021

**EXPTE N° 16.057/21**

**RES.CI.N°818-21**

**VISTO:**

La Nota N° 1675/2021 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Eduardo Bojanich solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto “PMD-CIUNSa N° 2.695”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo de la convocatoria es fortalecer las actividades científico-tecnológicas en áreas de menor desarrollo relativo; promover la transferencia de resultados de proyectos a distintos sectores socio-productivos, y consolidar grupos de investigación en las Sedes Regionales de la UNSa, especialmente los vinculados a carreras que se encuentren sometidas a procesos de acreditación.

Que mediante Resolución N° 057/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto de Área de Menor Desarrollo Relativo PMD-CIUNSa N° 2.695 denominado “Determinación de la carga tributaria de la soja en el departamento San Martín de la provincia de Salta para el año 2.020”, bajo la dirección del Dr. Eduardo Bojanich Beccari.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 1675/2021, el Dr. Eduardo Bojanich Beccari solicita la adquisición de una notebook para poder desarrollar en la Sede las tareas inherentes al normal desarrollo del proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN”**

Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 10 de diciembre de 2021.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la compra de 1 (una) Notebook HP348 G7 I3-10110U 4GB - 1TB/14"/W10H (2E4U1LT), en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, “Proyecto de Área de Menor Desarrollo Relativo PMD-CIUNSa N° 2.695”, al proveedor que se menciona a continuación:

**NOVA INFORMATICA S.A. (CUIT N°: 30-62155898-2):** con domicilio en Avenida Sarmiento N°411 (4400) Salta Capital, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 103.489,94 (PESOS CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 94/100

**ARTÍCULO 2º:** Imputar el presente gasto al PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES de la SPU, según el siguiente detalle:

R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.0.0.0000.1.22.3.5.....\$103.489,94

**ARTÍCULO 3º:** Hágase saber al Dr. Eduardo Bojanich Beccari Director del Proyecto PMD-CIUNSa N° 2.695 y al Área Contable a sus efectos.-

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. MALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa